



EN RIESGO, SU MAYORÍA EN DIPUTACIONES

## Reforma electoral afectaría a Morena, alerta Monreal

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Si en la reforma electoral Morena acepta eliminar los diputados uninominales y dejar sólo los plurinominales, golpeará a su mayoría y pone en riesgo la existencia de algunos de sus aliados legislativos.

El senador Ricardo Monreal alertó que desaparecer los distritos uninominales es contrario a lo que propone el Presidente. "Me atrevo a decir

que, si se acepta eso, Morena perdería como partido mayoritario; es decir, en la nueva fórmula de representación proporcional, Morena disminuiría sus asientos", indicó.

La propuesta del Ejecutivo plantea que "la Cámara de Diputados estará integrada por 300 diputados y diputadas que serán elegidas mediante el sistema de listas votadas en cada una de las entidades federativas".

PRIMERA | PÁGINA 2

### PERDERÍA FUERZA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

# Apostar por las *pluris* menguará a Morena

**DESAPARECER  
DISTRITOS  
uninominales  
pone en riesgo a  
aliados de la 4T,  
dice Monreal**

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

[leticia.robles@gimm.com.mx](mailto:leticia.robles@gimm.com.mx)

El líder de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, alertó a su partido que apostar por una reforma electoral en la que se eliminan los diputados uninominales y se quedan sólo los plurinominales golpeará directamente a su mayoría y pone en riesgo la existencia de algunos de sus aliados legislativos.

"La decisión de desaparecer los distritos uninominales es contrario a lo que el Presidente decía, de que se eliminaran los plurinominales; ahora se privilegia sólo plurinominales y desaparecen los uninominales.

"Si se acepta eso, Morena perdería como partido mayoritario; es decir, en la



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	1,2	05/11/2022	LEGISLATIVO

nueva fórmula de representación proporcional, Morena disminuiría sus asientos; hay un ejercicio matemático único en el que si yo fuera opositor, le aceptaría al gobierno la propuesta porque elimina gran parte de la sobrerrepresentación.

“Pero tienen que verlo con mucho cuidado. Voy a escribir un artículo (...) de cómo quedarían los números si esta fórmula que se plantea, se hubiera aplicado en el 18 y en el 21”, anunció.

La propuesta del Ejecutivo plantea que “la Cámara de Diputados estará integrada por 300 diputados y diputadas que serán elegidas mediante el sistema de listas votadas en cada una de las entidades federativas”.

Los criterios serán que, “para la determinación de la cantidad de curules para cada una de las entidades federativas, se considerará la población total teniendo en cuenta el último censo general de población y se dividirá entre el número de diputaciones, a efecto de obtener, en números enteros, el cociente de distribución.

“Se asignará en enteros las diputaciones que, conforme al cociente de distribución, correspondan a cada entidad federativa, considerando su población contabilizada en el último censo general de población”, dice.

También propone que “si alguna entidad federativa no contare al menos con dos diputaciones, tendrá prelación en el reparto de remanentes para lograr dicho número y de existir remanentes, se repartirán entre las entidades federativas atendiendo al método de resto mayor”.

De acuerdo con Monreal, este principio, que se aplicó para la Asamblea Constituyente de la CDMX, a fin de evitar una mayoría de Morena cuando se definió la autonomía de la capital del país, irá en contra de la mayoría que hoy tiene Morena.